

**I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-280-SE21, SERVICIO DE TRASLADO DE DELEGACIÓN DEPORTIVA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES", LICITACION ID N.° 3649-1-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N° 1576

QUILLECO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N.° 017 de 07/01/21, el cual aprueba bases administrativas, Técnicas y autoriza llamado a licitación "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES**".
- d) El Decreto Alcaldicio N.° 018 de fecha 07/1/21, donde se designa comisión de evaluación.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 153 de fecha 29/01/2021, que Adjudica Licitación ID N°3649-1-LE21, el "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES**".
- f) El Decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 08/2/21, que aprueba "**CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES**", **CON EL PROVEEDOR TRANSPORTES SALAZAR DECART SPA, RUT N.° 77.241.583-4, CATEGORIA FURGON/VAN.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.°1305 de fecha 12/11/21 de DIDECO, solicitando:
- **FURGÓN PARA TRASLADO DE DELEGACIÓN DEPORTIVA, solicitado en Orden de Pedido N° 1137, de fecha 12 de Noviembre de 2021, de Dideco, solicitando 1 furgón para traslado de delegación deportiva para el día sábado 13 de Noviembre 2021 a las 10:00 hrs, desde frontis Municipal con destino a Huépil**

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3649-280-SE21, **solicitando 1 furgón para traslado de delegación deportiva para el día sábado 13 de Noviembre 2021 a las 10:00 hrs, desde frontis Municipal con destino a Huépil y viceversa, a la EMPRESA TRANSPORTES SALAZAR DECART SPA, RUT N.° 77.241.583-4 , por un monto total de \$ 50.000.- exento de I.V.A., según Licitación ID N°3649-1-LE21, a través del portal Mercado Público.**
- 2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-999 (04) del presupuesto municipal vigente.
- 3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Dideco
- C.c. Arch. Adquisiciones



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO